

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2012, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 246, 247 y 248. Fax 918 462 996.
2. Objeto: suministro, mediante “renting”, de cuatro vehículos para la Policía Local.
3. Tramitación: procedimiento abierto.
4. Tipo de licitación: el tipo de licitación se fija en 120.000 euros, IVA incluido, mejorable a la baja.
5. Duración del contrato. Será de:
 - Vehículo tipo A: cuatro años y 100.000 kilómetros.
 - Vehículo tipo B: cuatro años y 100.000 kilómetros.
 - Vehículo tipo C: cuatro años y 60.000 kilómetros.
6. Garantía: en este caso no procede la exigencia de garantía ni provisional ni definitiva.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación (domicilio y teléfono ya expresados).
8. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - b) Documentación: la señalada en la cláusula XIII del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejora.

Conforme a lo señalado en la cláusula XV del pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 26 de diciembre de 2012.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Santamaría Novoa.

(01/4.219/12)

